Villarrica
CENTRO DEL ECLIPSE SOLAR 14-12-2020

OFICIO ORDINARIO N° 556/

MATERIA: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0001270; Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública

Villarrica, 06 AGO. 2020

A : Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628 [redacted]

DE : **PABLO ASTETE MERMOUD**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 14 de julio de 2020, que indica:

- *"Solicito copia de los medios de verificación de la información indicada por la Sra Myrja Perez, en el concejo de hoy 14 de julio 2020 Sesión N°131 en la cual indico que fueron marginados de una actividad del Servicio de Salud Araucanía Sur y del Ministerio de salud por no contar con correo institucional."*

Estando dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.285, se procede a informar lo siguiente:

- Se adjunta memorando N° 215-2020 y adjuntos (copias de correos electrónicos), del Departamento de Salud Municipal, el cual contiene respuesta a su solicitud. En los adjuntos al memorando indicado, se han reservado datos (correos electrónicos personales, contraseña de correo institucional y datos de terceros), en concordancia con el artículo 21 de la N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en cumplimiento con la Ley N°19.628 sobre Protección a la Vida Privada.

Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

PABLO ASTETE MERMOUD
Alcalde

PAM/NBR/pre
Distribución
- La indicada
- Secretaría Municipal
- DSM
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **14/07/2020** con **el N°: MU339T0001270**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628 [redacted]

La fecha de entrega de la respuesta es el **12/08/2020** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU339T0001270** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628 [redacted]
Solicitud	Solicito copia de los medios de verificación de la información indicada por la Sra Myrja Perez, en el concejo de hoy 14 de julio 2020 Sesión N°131 en la cual indico que fueron marginados de una actividad del Servicio de Salud Araucanía Sur y del Ministerio de salud por no contar con correo institucional.
Observaciones	
Archivos adjuntos	image.png
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628
Apellido Paterno	Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628
Apellido Materno	Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	